

## 1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019 ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster (Orientación Educativa)  
PROFESOR(ES): Dña. Graciela Salazar Díaz  
CURSO: 1 TIPO: PF CÓDIGO: 019606896 CRÉDITOS ECTS: 6,0  
PLAN DE ESTUDIOS: 2018 UNIVERSIDAD: CES Villanueva  
FACULTAD O ESCUELA: Área de Educación  
TITULACIÓN: Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idioma  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: -  
ÚLTIMA REVISIÓN: 15/01/2019 0:09:01

## 2. DATOS GENERALES

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

El artículo 15.3 del RD 1393/2007 señala que las enseñanzas de Máster concluirán con la elaboración y defensa pública obligatorias de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que consistirá en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación cuyo objetivo final es demostrar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título.

#### Prácticos

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Si bien el carácter profesionalizante del Máster en Formación del Profesorado es importante, no lo es menos el de desarrollo universitario, y por tanto, investigador e innovador. Las competencias que, desde esta perspectiva, le son más propias son las derivadas de la innovación docente e iniciación a la investigación educativa, que según se define en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, son las siguientes:

#### **Competencias básicas y generales:**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

### **Competencias específicas:**

CEO.1. - Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.

CEO.2. - Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.

### CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Al tener este título un carácter profesional, el Trabajo fin de Máster deberá reflejar la adquisición de las competencias formuladas en su diseño para el ejercicio profesional de orientación en Educación Secundaria. El estudiante será tutelado por uno o varios profesores de su especialidad. El TFM deberá contener al menos los siguientes aspectos:

- Objetivos que pretende el TFM.
- Relación con el ejercicio de la profesión de orientador.
- Fundamentación teórica del TFM.
- Contextualización de la experiencia práctica en el equipo o servicio de orientación, en el centro y en el ámbito educativo en general.
- En su caso, diseño original de un proceso de intervención en orientación.
- En su caso, investigación o evaluación sobre algún aspecto clave del diagnóstico o del proceso de orientación educativa.

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología del TFM en el Máster Universitario en Formación del Profesorado consiste en:

- Búsqueda, selección y análisis de la información obtenida de las fuentes documentales, las bases de datos u otros medios y el análisis de recursos para la investigación.
- Realización de informes o memorias para el desarrollo del proyecto de investigación TFM.
- Participación en orientaciones y/o asesoramientos individuales/grupales, en la resolución de dudas y seguimiento del progreso del trabajo.
- Preparación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

### CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de competencias asociadas al título. En la valoración del Trabajo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- (a) Presentación formal y organización del trabajo. Corrección lingüística y claridad expositiva.
- (b) Coherencia en el planteamiento y en el desarrollo del tema. Precisión en el uso de conceptos y métodos. Rigor en el análisis y en la argumentación.
- (c) Discusión de implicaciones y aspectos teóricos y aplicados del problema estudiado. Aproximación y aportaciones personales. Interés del trabajo para el campo de la enseñanza-aprendizaje.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Trabajo Fin de Máster deberá verificar la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas, por ello en su evaluación y calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Elaboración de la memoria constituyente del Trabajo Fin de Máster (supone un 20% de la calificación).
- Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente de la memoria realizada (supone un 20% de la calificación).
- Actualización y adecuación científico-didáctica de las aportaciones del alumno en el TFM. En la **especialidad de Orientación Educativa**: relevancia e innovación psicopedagógica de las aportaciones del estudiante en el TFM (correspondiente a un 60% de la calificación).

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO